

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IRSAMOTOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 30 de marzo del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Mariscal Sucre S25-97 Y La Mana siendo las 18H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. El señor Fidel Illanes Llerena, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con derecho a 600 votos.
2. El señor Cristian Fidel Illanes Rojas, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con derecho a 100 votos.
3. El señor Byron Alejandro Illanes Rojas, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con derecho a 100 votos; y,
4. Con voz informativa el señor Ingeniero Edgar Estrada, en calidad de Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente el Ingeniero Fidel Illanes Llerena, y como secretario de acuerdo con los estatutos sociales el Señor Byron Alejandro Illanes Rojas, Gerente General de la compañía.

Por hallarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por UNANIMIDAD, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sin embargo de ello, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor Byron Alejandro Illanes Rojas, quién entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, dicho informe fue leído y explicado detalladamente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición éste fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.

En referencia del informe de comisario, Presente el Ingeniero Edgar Estrada, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de voz informativa, todo lo concerniente al manejo administrativo y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia varios aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas sugerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las

recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero arroja una Ganancia Neta de USD 6.939,07 dólares, que deberá ser analizado para su decisión pertinente por parte de ésta Junta General. Explicados en forma detallada por la señorita Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2017, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

Al no existir más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 20h30

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.



Ing. Fidel Illanes Llerena.
Presidente de la Junta



Ing. Byron Alejandro Illanes Rojas
Secretario de la Junta